Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-103654-0324a1-51698008
2026-01-19T10:37:54-05:00 - Página 1 de 9

Fecha: 2026-01-19 10:36:15
Radicado: S2026000412
para radicado interno
Radicados Asociados:
Total Anexos: 0 No. Folios:
Destino: Systemvote
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado

Bogotá, D.C.

Señor(es)
SYSTEMVOTE S.A.S
Dirección: Calle 125 No. 21A - 27 Of. 303
Teléfono o Móvil: 3160575669
Correo electrónico: beatriz@systemvote.com

Apreciados señores(as):

La Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Minas y Energía, NIT 900034993-1, está interesada en realizar la contratación en la modalidad invitación a un proponente, con el siguiente **Objeto de la Contratación**: "*Contratar la prestación de servicios logísticos para las diferentes actividades de la CREG"*.

En atención con lo establecido en el manual de contratación de la CREG se invita a presentar la propuesta formal para la contratación anteriormente referida con el fin de que manifieste su aceptación y presente la propuesta correspondiente, teniendo en cuenta los siguientes términos:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En atención a la necesidad de fortalecer la capacidad operativa de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) en el área de Proyección Corporativa y Relaciones con el Entorno, se considera esencial contar con un apoyo logístico que pueda cubrir una serie de actividades encaminadas a facilitar el ejercicio de control social sobre la gestión de la entidad, entre las cuales se encuentran la realización de talleres, audiencias públicas temáticas, ferias de servicio al ciudadano, audiencia de rendición de cuentas y otros encuentros de diálogo con los diferentes públicos de interés de la CREG, para la socialización de la regulación expedida.

Toda copia en PAPEL es un ¨Documento no Controlado¨ a Excepción del original, por favor asegúrese de que ésta es la versión vigente. La impresión o fotocopia, total o parcial de su contenido, está restringida sin la autorización expresa del Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad. Formato electrónico.

Información Pública o Información Pública Reservada

Comisión de Regulación de Energía y Gas
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-103654-0324a1-51698008
2026-01-19T10:37:54-05:00 - Página 2 de 9

Por lo anterior y de acuerdo con el acta 38 del Comité de Compras, Bienes y Servicios del 17 de diciembre de 2025, se recomendó al Ordenador del Gasto la aprobación de la contratación de los servicios profesionales objeto de esta necesidad con **SYSTEMVOTE S.A.S**, quienes han demostrado idoneidad en la operación logística de los diferentes eventos que se han venido llevando a cabo a lo largo del segundo semestre de 2025.

Se propone su contratación desde la suscripción del acta de inicio por un periodo de 4 meses en el año 2026, por un valor de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($144.739.918).

GARANTÍAS REQUERIDAS PARA EL PROCESO CONTRACTUAL

El proponente que resulte seleccionado deberá suscribir a favor de la CREG la garantía única que avalará el cumplimiento por parte suya del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la vida del contrato y su liquidación y se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado.

La garantía única se formalizará en una póliza de seguro o garantía bancaria constituida por EL CONTRATISTA a favor de COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS CREG, expedida por una entidad bancaria o compañía de seguros debidamente establecida en Colombia.

Esta garantía se distribuirá en el cubrimiento de los siguientes riesgos que afectan la ejecución del contrato:

Toda copia en PAPEL es un ¨Documento no Controlado¨ a Excepción del original, por favor asegúrese de que ésta es la versión vigente. La impresión o fotocopia, total o parcial de su contenido, está restringida sin la autorización expresa del Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad. Formato electrónico.

Información Pública o Información Pública Reservada

Comisión de Regulación de Energía y Gas
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-103654-0324a1-51698008
2026-01-19T10:37:54-05:00 - Página 3 de 9

1. Cumplimiento, por un valor asegurado equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y una duración igual al plazo del mismo y seis (6) meses más.

2. Calidad del servicio por un valor asegurado equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y una duración igual al plazo del mismo y un (1) año más.

3. Calidad de los bienes suministrados por un valor asegurado equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y una duración de un (1) año a partir de la fecha de recibido de dichos bienes.

4. Salarios y Prestaciones Sociales, por un valor asegurado equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato y una duración igual al plazo del mismo y tres (3) años más.

VALOR Y FORMA DE PAGO

El contrato tendrá un valor estimado total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($144.739.918), incluidos los impuestos a que haya lugar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como, los costos directos e indirectos.

El presupuesto destinado a la contratación tiene la siguiente distribución: $5.423.000 serán para ejecución de gastos asociados a funcionamiento y $139.316.918 para ejecución de gastos asociados al proyecto de Inversión.

Esta suma será pagada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) al contratista de la siguiente manera:

Pagos mensuales variables según las solicitudes realizadas por la CREG y con cargo a la bolsa establecida en el contrato y a la propuesta de servicios. Cada pago será descontado del valor total contratado, hasta completar el monto de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($144.739.918) y los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Programa Anual de Caja “PAC”.

Estarán sujetos cada uno de los pagos a la previa presentación de los siguientes documentos: i) presentación de factura o cuenta de cobro por parte del contratista. ii) el informe de las actividades realizado por parte del contratista cuando haya lugar. iii) soporte de cumplimiento del pago de los aportes al sistema integral de seguridad social del período correspondiente a la ejecución y vigencia del contrato. iv) al recibo a satisfacción de los

Toda copia en PAPEL es un ¨Documento no Controlado¨ a Excepción del original, por favor asegúrese de que ésta es la versión vigente. La impresión o fotocopia, total o parcial de su contenido, está restringida sin la autorización expresa del Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad. Formato electrónico.

Información Pública o Información Pública Reservada

Comisión de Regulación de Energía y Gas
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-103654-0324a1-51698008
2026-01-19T10:37:54-05:00 - Página 4 de 9

productos pactados por parte del supervisor del contrato. v) todos los demás documentos soporte y cumplimiento de los demás requisitos de ley.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG hará los descuentos tributarios a que haya lugar sobre los pagos, de acuerdo con las disposiciones vigentes u otros, en caso de surgir nuevas disposiciones tributarias.

Los pagos se efectuarán mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria que indique el contratista, reportada en el sistema SECOP II y la indicada en la certificación de cuenta bancaria anexa en los documentos requeridos para la suscripción del contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá una duración que irá desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución, perfeccionamiento y legalización, hasta el 30 de abril de 2026.

LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del objeto contractual se desarrollará en la ciudad de Bogotá D.C.

VIGENCIA Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Teniendo en cuenta que este proceso obedece a reglas de selección objetiva, el plazo para dar respuesta a la presente invitación a presentar propuesta finaliza el **21/01/2026,** la misma deberá ser entregada a través del correo de radicación de comunicaciones externas dispuesto para la atención y servicio al ciudadano: **creg@creg.gov.co** con copia al correo milena.duran@creg.gov.co. Los valores de la propuesta deben ser en moneda legal colombiana (COP) e incluir el valor de los impuestos a que haya lugar.

El proponente podrá hacer presentar la propuesta conforme al modelo del **Anexo 1** adjunto a la presente invitación a presentar propuesta prestación de servicios.

Cordialmente,

Ordenador del Gasto

Toda copia en PAPEL es un ¨Documento no Controlado¨ a Excepción del original, por favor asegúrese de que ésta es la versión vigente. La impresión o fotocopia, total o parcial de su contenido, está restringida sin la autorización expresa del Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad. Formato electrónico.

Información Pública o Información Pública Reservada

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-103654-0324a1-51698008
2026-01-19T10:37:54-05:00 - Página 5 de 9

Nombre: Verónica Ponce Vallejo

Cargo: Subdirectora Administrativa y Financiera

Firma electrónica al final del documento

ANEXO N° 1
MODELO DE OFICIO DE PRESENTACIÓN PROPUESTA

Ciudad, fecha

Señor (a):
Nombre:
Cargo
Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)

Asunto: Presentación de propuesta de servicios profesionales

Toda copia en PAPEL es un ¨Documento no Controlado¨ a Excepción del original, por favor asegúrese de que ésta es la versión vigente. La impresión o fotocopia, total o parcial de su contenido, está restringida sin la autorización expresa del Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad. Formato electrónico.

Información Pública o Información Pública Reservada

Comisión de Regulación de Energía y Gas
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-103654-0324a1-51698008
2026-01-19T10:37:54-05:00 - Página 6 de 9

De manera atenta me permito presentar a su consideración la propuesta de prestación de servicios profesionales de acuerdo con la invitación de presentar propuesta con Radicado "***indique número radicado de la invitación recibida***" en los siguientes términos:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "***indique objeto relacionado en la invitación recibida***"

VALOR Y FORMA DE PAGO "***indique valor y forma de pago relacionada en la invitación recibida***"

El contrato tendrá un valor total de_____ PESOS M/CTE ($_____) incluidos todos los impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Esta suma será pagada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG al contratista de la siguiente manera: a) __() primer pago por valor de _____ PESOS MCTE ($_____) en el mes de _____ de 202_; b) ___ () pagos iguales por los meses de _____202_ a ____ 202__ por valor de _____ PESOS M/CTE ($_____) cada uno, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Programa Anual de Caja "PAC".

PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá una duración desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, perfeccionamiento y legalización y hasta el _____.

LUGAR DE EJECUCIÓN

"***indique el lugar conforme a lo relacionado en la invitación recibida***"

Con la aceptación de la presente propuesta manifiesto que "***SI/NO"*** me hallo incurso en inhabilidades, incompatibilidades y/o conflicto de intereses establecidas por la ley para contratar con el Estado, en especial las contenidas en las Leyes 142 y 143 de 1994.

Atentamente,

Toda copia en PAPEL es un ¨Documento no Controlado¨ a Excepción del original, por favor asegúrese de que ésta es la versión vigente. La impresión o fotocopia, total o parcial de su contenido, está restringida sin la autorización expresa del Representante de la Dirección para el Sistema de Gestión de Calidad. Formato electrónico.

Información Pública o Información Pública Reservada

Comisión de Regulación de Energía y Gas
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-103654-0324a1-51698008
2026-01-19T10:37:54-05:00 - Página 7 de 9

(Nombre Completo y Firma)
C. de C. No. _____ de _____
Tel: _____
correo electrónico personal_____

La presentación del ANEXO 1 debe realizarse en la papelería o diseño o en formato personalizado del proponente, es decir, no se puede presentar en papelería ni formatos de la CREG.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-103654-0324a1-51698008
2026-01-19T10:37:54-05:00 - Página 8 de 9

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026000412

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260119-103654-0324a1-51698008

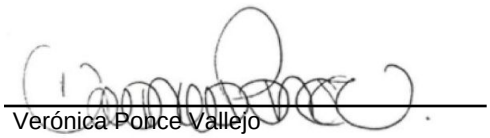
Estado: Finalizado

Creación: 2026-01-19 10:36:54

Finalización: 2026-01-19 10:37:53

Escanee el código para verificación

Firma: Suvdirectora Administrativa y Financiera



Verónica Ponce Vallejo
veronica.ponce@creg.gov.co
36753770
Subdirectora Administrativa y Financiera
Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260119-103654-0324a1-51698008
2026-01-19T10:37:54-05:00 - Página 9 de 9

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026000412

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260119-103654-0324a1-51698008

Creación: 2026-01-19 10:36:54

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-01-19 10:37:53

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Verónica Ponce Vallejo veronica.ponce@creg.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Comisión de Regulación de Energía y Gas	Aprobado	Env.: 2026-01-19 10:37:00 Lec.: 2026-01-19 10:37:48 Res.: 2026-01-19 10:37:53 IP Res.: 190.71.147.18